

Artículo 1 Reinstalación y/o reconexión inmediata del servicio de acueducto a los suscriptores residenciales suspendidos y/o cortados. Durante el término de declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por causa de la Pandemia COVID-19, las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto que cuenten con suscriptores residenciales en condición de suspensión y/o corte del servicio -con excepción de aquellos que fueron suspendidos por fraude a la conexión o al servicio-, realizarán, sin cobro de cargo alguno, la reinstalación y/o reconexión de manera inmediata del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado.

PARÁGRAFO. Las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto asumirán el costo de la reinstalación y/o reconexión del servicio, en los términos y condiciones que señale la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), sin perjuicio de que los mencionados prestadores puedan, para tal actividad de reinstalación y/o reconexión, gestionar aportes de los entes territoriales.

Artículo 2. Acceso a agua potable en situaciones de emergencia sanitaria.

Artículo 3. Uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico **Artículo 4.** Suspensión temporal de los incrementos tarifarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

En virtud a la aplicación de los decretos de orden general y se realizaron cambios en horarios de atención al público, se ordenó la reconexión sin costo de los servicios de acueducto que se encontraban suspendidos y otras disposiciones dentro del marco legal y normativo permitido.

Las empresas de servicios públicos y telecomunicaciones son transcendentales en esta época de pandemia debido a que estas organizaciones son las esenciales de nuestro estilo de vida y fundamentales para el lavado de manos y las directrices de quedarse en casa que ha determinado el gobierno nacional durante este primer semestre del año 2020; Empochaparral provee, la gestión del agua, alcantarillado y aseo que respalda la salud pública.



SOLIRIA BARRIOS CRIOLLO
Contadora-Contratista